



INFORME

La **Comisión Directiva de la AFTC**, con fecha 14 de febrero de 2017 mantuvo una reunión con el Presidente del Tribunal de Cuentas Cr. Ariel Rodríguez, donde se trataron los siguientes temas y planteos:

- 1) La necesidad de rever el horario fijado para el cumplimiento de las tareas que desarrolla este Tribunal, flexibilizándolo en base a las necesidades funcionales, tanto en el ingreso como en su finalización.
- 2) Reestudiar el régimen de las compensaciones, sobre la base de los acuerdos parciales alcanzados en el ámbito de la Comisión Tripartita, esto es: Cantidad de horas a compensar, extensión del régimen a funcionarios administrativos y/o funcionarios que dejan de usufructuarlo, en virtud de poseer declaración de no ejercicio, circunstancias y plazo para la presentación de boletas, etc.
- 3) Se reiteró la posición de la AFTC en cuanto a la necesidad de que el Tribunal deje de usar el instrumento de la "asignación de funciones", con el fin de no poner en práctica el régimen de concursos, oportunamente aprobado por el Tribunal. Se hizo caudal de la inadmisibles demora y postergación del régimen de concursos, en los distintos escalafones.
- 4) Se conversó sobre la necesidad de adoptar un solo criterio en materia de notificación de las resoluciones, de acuerdo a lo establecido por el Dec. 500/991.
- 5) Se insistió en la necesidad de solucionar definitivamente, la existencia de una diferencia en la escala salarial del Tribunal de Cuentas, en particular en los Grados 11 y 12 de los Escalafones "A" y "C".

Se acordó volver a instaurar un **ámbito de negociación BIPARTITA**, a la brevedad posible, con el fin de encarar los distintos temas reseñados que se encuentran pendientes, así como también la modificación del Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas, la eventual salarización de los tickets

alimentación, unificación y simplificación de los rubros salariales de los funcionarios, y la realización de una reestructura bajo las orientaciones de informes preexistentes.

Por la Comisión Directiva de la AFTC

Luis Vanzuli

Presidente

Dr. Jorge E. Maeso

Vice-Presidente